



PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

NOTA CONCEPTUAL MONOCULTIVOS Y PALMA DE ACEITE

Dirección de Investigación en Derechos Humanos
Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala

Guatemala, junio de 2015

NOTA CONCEPTUAL **MONOCULTIVOS Y PALMA DE ACEITE**

Introducción

En años recientes la expansión a nivel mundial de la agroindustria ha sido evidente. La agroindustria es la producción a gran escala de cultivos agrícolas, usualmente de un único cultivo, que utiliza fuertes cantidades de capital y tecnología, y que se orienta primordialmente a la exportación de la producción.

Las altas ganancias que esta industria genera no vienen sin objeciones. Conforme se expande el negocio, aumentan las denuncias de las comunidades en las que se localizan estas empresas.

Y es que los problemas que generan estas son múltiples y complejos que indudablemente crean una conflictividad social. Algunos de estos elementos coinciden con los mencionados en el Informe Circunstanciado Anual de Situación de Derechos Humanos del Procurador de los Derechos Humanos, entre ellos: a) la tenencia y posesión de la territorialidad en especial del suelo y subsuelo; b) las limitaciones en el uso y disfrute de los bienes naturales, entre ellos el agua; c) la política del gobierno de entregar el subsuelo a empresas transnacionales y nacionales privadas para la explotación de los bienes naturales, sin ningún tipo de información y consulta a la población; d) la exclusión social y política de comunidades y pueblos en ese tipo de beneficios; e) el notorio y nuevo desgarramiento del tejido social que generan esas inversiones; y f) la criminalización de las representaciones sociales opositoras y en resistencia a dichos proyectos.¹ Adicionalmente, se puede mencionar las precarias condiciones laborales a las que se encuentran sometidos los agricultores.

Estas circunstancias atentan a su vez con los derechos humanos de los pobladores –sobre todo aquellos derechos económicos, socioambientales y culturales– protegidos tanto en instrumentos internacionales como nacionales, que sin duda vinculan jurídicamente a los Estados, los cuales están llamados a garantizar, proteger y restituir los derechos a la tierra, vivienda, salud, alimentación, trabajo decente, a un medio ambiente sano y al agua, etc.

¹Institución del Procurador de los Derechos Humanos. *Informe Anual Circunstanciado de Situación de los Derechos Humanos 2014*, página 224.

Ante las demandas de las comunidades por encontrar una solución a esta agravante problemática, se hace necesario explicar, si bien de manera breve, las implicaciones de la situación, con el propósito de comprender de una mejor manera la profundidad de la misma, buscando abordar apropiadamente posibles discusiones que puedan llegar a tenerse en pro de una solución pacífica en la que se pueda lograr una protección y restitución ante las posibles violaciones a los derechos humanos de los que pudiesen ser sujeto las poblaciones denunciadas.

El presente trabajo, expone una serie de situaciones que surgen alrededor de los monocultivos, especialmente la palma africana.

¿Qué son los monocultivos?

Son plantaciones a gran escala de una sola especie. Generalmente necesitan grandes cantidades de tierra y agua, emiten grandes cantidades de dióxido de carbono.²

Monocultivos y agrocombustibles

El informe *Azúcar roja, desiertos verdes. Informe Latinoamericano sobre monocultivos y violaciones al derecho a la alimentación y vivienda adecuadas, el agua, la tierra y el territorio*³, señala que según diversas estimaciones a partir del año 2020 la producción de petróleo comenzará a declinar mientras que el consumo seguirá creciendo. La desproporción entre las reservas de combustibles fósiles y el aumento cada vez mayor en el consumo hace prever una crisis de la matriz energética.

De esa cuenta, los llamados biocombustibles se presentan como la gran alternativa a los combustibles fósiles.

Existen objeciones en torno al término “biocombustibles”, refiriéndose a que el prefijo *bio* significa vida. Los defensores de su uso promueven el término biocombustibles para hacerlos aceptables ante productores y consumidores a nivel mundial. No obstante, importantes organizaciones campesinas de todo el planeta – en el marco del Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria (Mali, África, 2007)-, acuñaron el concepto *agrocombustibles*, para hacer explícita la conexión que la producción de éstos guarda con el agronegocio.

En efecto, los agrocombustibles y el monocultivo están directamente relacionados, pues los primeros se obtienen del cultivo a gran escala de maíz, caña de azúcar, jatrofa (piñones), canola, palma africana, soya o eucalipto.

² El dióxido de carbono es un gas incoloro que contribuye al calentamiento de la Tierra. También se produce dióxido de carbono al quemar combustibles fósiles, como carbón, petróleo, gasolina, gas natural y diesel. Su fórmula química es CO₂. ToxTown, Dióxido de Carbono: <http://toxtown.nlm.nih.gov/espanol/chemicals.php?id=45>, consultado el 12.06.2015.

³ Informe coordinado por Foodfirst Information and Action Network, Habitat International Coalition y Solidaridad Suecia-América Latina. *Azúcar roja, desiertos verdes. Informe Latinoamericano sobre monocultivos y violaciones al derecho a la alimentación y vivienda adecuadas*: <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=11499&opcion=documento#s1>, consultado el 09.06.2015.

En América Latina y el Caribe se producen agrocombustibles en Brasil, Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, El Salvador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Otros países, entre ellos Costa Rica, El Salvador, República Dominicana, Nicaragua, Jamaica y Panamá, vienen desde hace tiempo triangulando el comercio del etanol producido en Brasil con destino al mercado norteamericano, aprovechando ventajas arancelarias para el ingreso de esta mercancía.

Usos y datos del aceite de palma

De acuerdo a los resultados del reporte *The Power of Oil Palm, Land grabbing and impacts associated with the expansion of oil palm crops in Guatemala: The case of the Palmas del Ixcán company*,⁴ la palma de aceite (*Elaeis guineensis*) -conocida como palma africana— es originaria del golfo de Guinea, pero su cultivo se ha extendido a áreas tropicales. Su cultivo requiere de tres a cuatro años para producir fruto y permanece productivo por 25 años o más. La producción se hace a una escala industrial, con una orientación hacia la exportación.

Una larga variedad de productos se extraen tanto de la pulpa como de la fruta de la palma. 80% del aceite de la palma es consumida en la industria de los alimentos, aunque también tiene usos cosméticos, industriales, farmacéuticos y, más recientemente, para producción de energía.

El uso para otros productos más allá de los alimenticios se está incrementando, lo que ha elevado la demanda y el precio.

Además, la palma de aceite utiliza mucha menos superficie que otros tipos de cultivos. Alrededor del mundo, el área utilizada para cultivos oleaginosos fue de 229 millones de hectáreas, de los cuales el cultivo de palma solo cubría el 5.3%, comparado con el 42.7% utilizado para los cultivos de soya.

El aceite de palma ha desplazado al aceite de soya, convirtiéndose en el aceite más consumido a nivel mundial debido a los bajos costos a largo plazo que implica,

⁴ Guereña, Arantxa y Ricardo Zepeda para OXFAM, *The Power of Oil Palm, Land grabbing and impacts associated with the expansion of oil palm crops in Guatemala: The case of the Palmas Del Ixcán company*: <http://www.oxfamamerica.org/static/oa4/the-power-of-oil-palm.pdf>, consultado el 09.06.2015.

mayor volumen de aceite cosechado por hectáreas (cinco a diez veces más productivo que otras especies oleaginosas) y su amplia gama de posibles usos.

Durante 2011-2012, 50 millones de toneladas de aceite de palma fueron producidas, 86% de estas por Indonesia y Malasia. De esta producción, 38 millones de toneladas se comercializaron principalmente en India, China y la Unión Europea. El precio internacional del aceite de palma se duplicó entre 2006 y 2008. Este incremento ha llevado a la plantación de palma en áreas altamente productivas en Centroamérica, donde el área que se utiliza para su cultivo también se duplicó entre 2000 y 2008.

EFFECTOS DE LA PALMA AFRICANA

Desalojos forzosos

Según se describe en la publicación *Monocultivos y Derechos Humanos*⁵, las altas ganancias generadas por el negocio agroexportador y más recientemente por el auge de los agrocombustibles, así como el alza en el precio de los alimentos, han desatado una fuerte demanda de tierra y agua para expandir los monocultivos.

En varios países se ha denunciado que esta expansión ha provocado un gran número de conflictos con las comunidades originarias, que se han visto acosadas y forzadas por diferentes métodos a abandonar sus tierras.

El informe mencionado establece que: “Los desalojos forzosos de personas y comunidades enteras, realizados en muchos casos de forma violenta por la fuerza pública o por grupos paramilitares, son uno de los métodos más comunes.”⁶

De igual forma, las compañías de palma han forzado a los campesinos a vender sus tierras.⁷

Como principales argumentos para que las familias vendan sus tierras, se les ofrece “generar trabajo y un mejor desarrollo en las comunidades”. Algunas familias se

⁵ Informe de Foodfirst Information and Action Network, Habitat International Coalition. *Monocultivos y Derechos Humanos. Guía para documentar violaciones al derecho a la alimentación y a la vivienda adecuada al agua, a la tierra y el territorio relacionadas con los monocultivos para la producción agrícola industrial*: http://hic-al.org/documento.cfm?id_documento=1337, consultado el 09.06.2015.

⁶ *Ibid*, página 14.

⁷ Guereña, Arantxa y Ricardo Zepeda para OXFAM, *Op. Cit.*

resisten a no vender sus parcelas, pero varios comunitarios acceden atraídos por el precio ofrecido, que llega a ser una cantidad más alta que las pagadas por cualquier familia de las comunidades.⁸

Otra de las maneras en las que las personas son indirectamente presionadas para vender es rodearlas con plantaciones y bloquearles las rutas de acceso con portones, impidiendo así la locomoción entre las plantaciones.

También se hace uso de las "alianzas productivas", según el cual pequeños y medianos productores de alimentos ceden sus tierras a la siembra semi-permanente de caña y permanente de palma, que además de acabar con la fertilidad de los suelos, les hace dependientes de las condiciones impuestas por un único comprador.⁹

Impedimento de paso

Pobladores de las comunidades en las que se encuentran las empresas productoras de palma han denunciado la violación del derecho de libre locomoción y el derecho de paso hacia los terrenos en los que tienen sus cosechas familiares, pues las compañías les prohíben atravesar las plantaciones de palma, cerrando las rutas con cercas y utilizando fuertes medidas de seguridad.

Destrucción de la biodiversidad, contaminación y sobre-explotación de los recursos naturales, y cambio climático

Según datos de *The Power of Oil Palm*, ya mencionado, la palma de aceite requiere abundantes cantidades de irrigación en la primera etapa de la plantación. Algunas comunidades han denunciado que las compañías alteran el curso de los ríos para canales de irrigación.

Las plantaciones también evacuan el exceso de aguas a áreas más bajas, lo cual conlleva a inundaciones durante la época lluviosa. Adicionalmente, el uso de fertilizantes, herbicidas y pesticidas provoca contaminación en las aguas cercanas, en su mayoría vitales para las comunidades aledañas.

⁸ Informe publicado por El Observador, *Palma africana enraizándose en las tierras de Ixcán*: <http://www.albedrio.org/htm/otrosdocs/comunicados/EnfoqueNo30octubre2013Palmaafricana.pdf>, consultado el 09.06.2015.

⁹ Foodfirst Information and Action Network, Habitat International Coalition y Solidaridad Suecia-América Latina. *Azúcar roja, desiertos verdes*. Op. Cit.

Se ha denunciado que los desechos provenientes de las extracciones de aceite son depositados en las plantaciones, en medio de las filas de palmas, o en estanques o piletas descubiertas. La descomposición de estos desechos provoca la proliferación de insectos y la contaminación de los canales de agua.

Todos estos factores –la contaminación del agua, los herbicidas y la proliferación de insectos y serpientes- constituyen un riesgo a la salud de los comunitarios.¹⁰

Otro impacto al ambiente se produce cuando las familias buscan otros lugares para cultivar luego de haber vendido sus tierras, expandiendo así la frontera agrícola e incluso afectando áreas protegidas.

El Instituto de Estudios Agrarios y Rurales (INEAR) y la Coordinación de ONG y Cooperativas (CONGCOOP) indican que existe abundante documentación sobre la erosión genética y la destrucción de la biodiversidad que causan los monocultivos. Asimismo, la deforestación debida en gran medida a monocultivos como la soya o la palma de aceite, además de destruir fuentes alimenticias silvestres, es responsable de producir 17,3% de las emisiones globales totales de CO₂.¹¹

El referido informe determina que las semillas de las palmas son híbridos importados¹². Igualmente la caña sembrada por algunos ingenios es un híbrido diferente a las variedades territoriales.

Pérdida de la autonomía y la soberanía alimentaria

¹⁰ Reportaje de Escalón, Sebastián para Plaza Pública, *Palma Africana: Nuevos estándares y viejas trampas*: <http://www.plazapublica.com.gt/content/palma-africana-nuevos-estandares-y-viejas-trampas>, consultado el 09.06.2015.

¹¹Alonso Fradejas, Alberto; Fernando Alonzo y Jochen Dürr para el Instituto de Estudios Agrarios y Rurales (IDEAR) Coordinación de ONG y Cooperativas (CONGCOOP), *Caña de azúcar y palma africana: Combustibles para un nuevo ciclo de acumulación y dominio en Guatemala*: http://www.guatemala.at/navigation_links/archiv/10-2008%20ca%F1a%20de%20azucar%20y%20palma%20africana%2010-08.pdf, consultado el 09.06.2015.

¹² Los “híbridos” son semillas originadas por técnicas de cruzamiento, que presentan características deseadas de dos o más variedades de la misma especie. Generalmente son más productivas que variedades similares no híbridas pero requieren condiciones óptimas para alcanzar todo su potencial, lo que suele implicar la aplicación intensiva de fertilizantes y plaguicidas. Es importante destacar que las plantas híbridas no pueden producir semillas con sus mismas características, lo cual hace a los agricultores dependientes de los productores comerciales de semillas.

La expansión de la caña y la palma se caracteriza por la sustitución del uso del suelo para cultivar alimentos, por los cultivos permanentes y semipermanentes de la palma y la caña, según datos del reporte *Caña de azúcar y palma africana: Combustibles para un nuevo ciclo de acumulación y dominio en Guatemala*.¹³

Para garantizar la seguridad alimentaria nacional, los países deberán empezar a incrementar su dependencia en alimentos importados.

Paralelamente, en las áreas en las que se ha expandido el cultivo de aceite de palma, los productores se han transformado en trabajadores agrícolas y las familias ya no generan los alimentos para su sustento familiar, viéndose en la necesidad de compararlo, mismo que frecuentemente es de menor calidad alimenticia.

La mayoría de los empleos son temporales. Cuando los agricultores ya no producen para su propio consumo se ponen en riesgo de no poder proveer sustento para sus familias durante las temporadas en las que no hay empleo, incrementado así la vulnerabilidad de la seguridad alimentaria familiar.

Otro aspecto relacionado que menciona el estudio *Monocultivos y Derechos Humanos*, es la discriminación en contra de la agricultura familiar campesina e indígena: “Mientras la agricultura industrial goza de subsidios y amplio fomento público, controla las mejores tierras y tiene acceso a abundante agua e infraestructura vial y energética, la agricultura familiar campesina e indígena no tiene acceso suficiente y seguro a tierras de buena calidad, a suficiente agua de riego, se encuentra en área marginadas y remotas, y en general trabaja en condiciones sumamente precarias”.¹⁴

Por último, el informe *Azúcar Roja, Desiertos Verdes*, aludido anteriormente, destaca que algunas de las tecnologías que permitieron el cambio hacia el monocultivo incluyen el mejoramiento genético de variedades modernas y el desarrollo de agroquímicos para la fertilización y el control de plagas y malezas.

Cabe resaltar que los efectos ecológicos de los cultivos transgénicos no se limitan a la resistencia de plagas o a la creación de nuevas malezas o razas de virus. Los

¹³ Alonso Fradejas, Alberto; Fernando Alonzo y Jochen Dürr para el Instituto de Estudios Agrarios y Rurales (IDEAR) Coordinación de ONG y Cooperativas (CONGCOOP), *Caña de azúcar y palma africana. Op.Cit.*

¹⁴ Informe de Foodfirst Information and Action Network, Habitat International Coalition. *Monocultivos y Derechos Humanos. Op. Cit.*, página 15.

cultivos transgénicos Bt, como el maíz¹⁵, pueden producir toxinas ambientales que se movilizan a través de la cadena alimentaria y que pueden llegar hasta el suelo y el agua afectando así a los invertebrados; probablemente alteren los procesos ecológicos, como el ciclo de los nutrientes.¹⁶

Mayor discriminación contra las mujeres rurales

La falta de la biodiversidad a causa de la producción agrícola industrial afecta de forma desproporcionada a las mujeres rurales pobres, pues les impide conocer y utilizar plantas silvestres como alimento y medicina.

De acuerdo al informe *Azúcar Roja, Desiertos Verdes*, las mujeres también pierden su autonomía al tener que depender de los hombres para conseguir agua, frutos y vegetales, en detrimento de su rol, ya que dejan de ser ellas quienes proveen a la familia de los alimentos necesarios y a la vez la capacidad de curar, en la medida en que no cuentan con las hierbas medicinales para hacerlo.¹⁷

Por su lado, *The Power of Oil Palm* destaca que la propiedad de las tierras usualmente está a registrada a nombre de un hombre, con quien las compañías negocian la venta, sin tomar en cuenta la opinión de la mujer. No obstante, las mujeres son más tendientes a resistir las ventas y han jugado un rol importante en la defensa del territorio, llegando a organizarse en asociaciones locales para exigir sus derechos sobre la tierra.

Algunas mujeres también trabajan en las plantaciones de palma, la mayoría llenando bolsas con *pilonos* (retoños de la palma). Por los días de trabajo, ganan casi la mitad del salario mínimo agrícola, cantidad menor a la que devengan los hombres. Deben viajar en camiones saturados con el resto de trabajadores, y

¹⁵ Los maíces Bt contienen una secuencia genética que les permite producir un potente insecticida, denominado toxina Bt, capaz de matar insectos como el taladro y otros lepidópteros (mariposas y polillas). Este gen se extrae de una bacteria del suelo, el *Bacillus thuringiensis*. Se afirma desde las empresas biotecnológicas que este daño es muy específico y no afecta a otras especies. Pero esto no es así. Greenpeace, *Efectos Ambientales Potenciales de los Maíces Bt*: <http://www.greenpeace.org/espana/Global/espana/report/transgenicos/Efectos%20ambientales%20potenciales%20Maiz%20Bt.pdf>, consultado el 12.06.15.

¹⁶ Foodfirst Information and Action Network, Habitat International Coalition y Solidaridad Suecia-América Latina. *Azúcar roja, desiertos verdes*. Op. Cit.

¹⁷ Foodfirst Information and Action Network, Habitat International Coalition y Solidaridad Suecia-América Latina. *Azúcar roja, desiertos verdes*. Op. Cit.

deben dejar a sus hijos pequeños al cuidado de sus hijos mayores, quienes como resultado terminan por abandonar la escuela.¹⁸

Condiciones de trabajo precarias e inhumanas

Es importante empezar acotando que los monocultivos de caña y palma generan mucho menos empleo que los sistemas de cultivo campesinos. Este factor pareciera ser una contradicción con los ofrecimientos de empleo y oportunidades que se ofrecen a los campesinos al momento de proponer las compraventas de sus terrenos.

Una investigación de *ActionAid*¹⁹ ha identificado que en las empresas agroindustriales dedicadas a la plantación y procesamiento de la palma africana, se vislumbran cuatro tipos de trabajadores: (i) los trabajadores permanentes con contrato; (ii) los trabajadores permanentes sin contrato; (iii) los trabajadores temporales “locales” o de comunidades ubicadas en las inmediaciones de las plantaciones y plantas procesadoras; y (iv) los trabajadores temporales “de lejos” (“cuadrilleros” o “campamentados”), migrantes de distintos puntos del país hacia las plantaciones de palma africana.

La investigación identificó que las condiciones de trabajo en estas empresas se caracterizan por ser informales y temporales, en abierta violación a las leyes.

La OIT sí se ha pronunciado acerca del trabajo infantil que se da en las plantaciones de palma de aceite. En un estudio realizado en Indonesia –el mayor productor de palma africana a nivel mundial-, la OIT²⁰ describe que los niños primordialmente recolectan y ayudan a movilizar cargamentos de fruta. En ocasiones, los niños bajan la fruta utilizando una especie de lanza o trepándose en los árboles para recolectarlos directamente. Y es que la labor que realizan los niños ayuda a cumplir con las cuotas que se imponen a los trabajadores.

¹⁸ Guereña, Arantxa y Ricardo Zepeda para OXFAM, *The Power of Oil Palm*. *Op.Cit.*

¹⁹ ActionAid, *¿Qué tipo de empleo ofrecen las empresas palmeras en el municipio de Sayaxché, Petén?*

http://www.actionaid.org/sites/files/actionaid/el_tipo_de_empleo_que_ofrecen_las_empresas_de_palma_vfinal.pdf, consultado el 09.06.2015.

²⁰ Organización Internacional del Trabajo. *Child labour in plantations*, en: http://www.ilo.org/jakarta/areasofwork/WCMS_126206/lang--en/index.htm, consultado el 18.06.15.

La OIT encontró que 75% de niños no utilizaba guantes y la mayoría habían sufrido cortaduras, raspaduras y abrasiones; 68% sufría de exhaustivos calores; y que el período de trabajo promedio era de más de cuatro horas, sin descansos regulares.

Por otra parte, otro aspecto importante que destaca la investigación referida al inicio es el cambio del pago “por jornal” al pago “por productividad” operado por algunas empresas. Bajo esta política, los trabajadores deben trabajar más para alcanzar los mismos ingresos devengados bajo la política anterior de “pago por jornal”. También se dan casos en que, sobrepasando las metas de trabajo unitario, la empresa establece límites al pago por productividad, dejando trabajo no pagado a los trabajadores.

Otro hallazgo refiere que los trabajadores y las trabajadoras de las plantaciones y plantas procesadoras de palma africana, no tienen libertad de organización ni de reclamo de mejores condiciones salariales y laborales, pues permanentemente son amenazados por empleados superiores de las empresas de ser despedidos o bien de que sus nombres serán agregados a “listas negras” que les impedirán trabajar en el futuro en esa u otra empresa palmera del municipio.

Conflictividad social y criminalización de defensores de derechos humanos

La conflictividad social que generan todos los problemas antes mencionados se expresa de múltiples maneras y varían según cada comunidad, sin dejar de existir por ello grandes similitudes en la problemática que afrontan. Adicionalmente, aquellos defensores de derechos humanos que expresan su oposición son blanco de persecuciones y amenazas.

Azúcar Roja, Desiertos Verdes establece que: “En América Latina se puede observar un incremento notable de lo que ya se conoce como la criminalización de la protesta social. La violencia contra defensores/as de los derechos humanos y movimientos sociales y el proceso de criminalización es más evidente en la lucha por la tierra y contra las desigualdades en la distribución de la tierra, de acuerdo a la Organización Mundial Contra la Tortura. Asimismo, la Organización también indica que la intensificación de los conflictos de tierra, el aumento de campesinos/as sin tierra y del número de desalojos forzados de las familias campesinas son todos

factores que contribuyen a la intensificación de la violencia y a los asesinatos de los campesinos y trabajadores rurales.”²¹

Cabe recordar que la *criminalización* se refiere a aquellas amenazas, ataques y acusaciones penales que se hacen contra defensores de Derechos Humanos y que se relacionan directamente con el ejercicio de protección de los referidos derechos que ellos reivindican.²²

Esta persecución y criminalización de los líderes campesinos que luchan por la tierra y el ambiente sano en el marco de la expansión de monocultivos, se constituye como una violación no sólo de las libertades civiles y políticas sino del mismo derecho a la vida.

²¹ Foodfirst Information and Action Network, Habitat International Coalition y Solidaridad Suecia-América Latina. *Azúcar roja, desiertos verdes. Op. Cit.*

²² Declaración del Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala. *Situación de Defensores de Derechos Humanos. Guatemala, 20 de febrero de 2015. Información presentada por la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano Derechos Humanos del Continente Americano.*

REFERENCIAS

- ActionAid. *¿Qué tipo de empleo ofrecen las empresas palmeras en el municipio de Sayaxché, Petén?*: http://www.actionaid.org/sites/files/actionaid/el_tipo_de_empleo_que_ofrecen_las_empresas_de_palma_vfinal.pdf
- Alonso Fradejas, Alberto Fernando y Alonzo Jochen Dürr. *Caña de azúcar y palma africana: combustibles para un nuevo ciclo de acumulación y dominio en Guatemala*: http://www.guatemala.at/navegation_links/archiv/10-2008%20ca%F1a%20de%20azucar%20y%20palma%20africana%2010-08.pdf
- Alonso-Fradejas, Alberto; Jose Luís Caal Hub y Teresita Chinchilla Miranda. *Plantaciones agroindustriales, dominación y despojo indígena-campesino en la Guatemala del s. XXI*: http://www.congcoop.org.gt/images/stories/pdfs-congcoop/Plantaciones_y_despojo-Guatemala-sXXI.pdf
- Arantxa, Guereña y Ricardo Zepeda. *The Power of Oil Palm Land grabbing and impacts associated with the expansion of oil palm crops in Guatemala: The case of the Palmas del Ixcán Company*: <http://www.oxfamamerica.org/static/oa4/the-power-of-oil-palm.pdf>
- El Observador. *Palma africana enraizándose en las tierras de Ixcán*: <http://www.albedrio.org/htm/otrosdocs/comunicados/EnfoqueNo30octubre2013Palmaafricana.pdf>
- Greenpeace. *Efectos Ambientales Potenciales de los Maíces Bt*: <http://www.greenpeace.org/espana/Global/espana/report/transgenicos/Efectos%20ambientales%20potenciales%20Maiz%20Bt.pdf>
- Informe coordinado por Foodfirst Information and Action Network, Habitat International Coalition and Solidaridad Suecia-América Latina. *Azúcar roja, desiertos verdes. Informe Latinoamericano sobre monocultivos y violaciones al derecho a la alimentación y vivienda adecuadas, el agua, la tierra y el territorio*: <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=11499&opcion=documento>
- Informe de Foodfirst Information and Action Network, Habitat International Coalition. *Monocultivos y Derechos Humanos. Guía para documentar violaciones al derecho a la alimentación y a la vivienda adecuada al agua, a la tierra y el territorio relacionadas con los monocultivos para la producción agrícola industrial*: http://hical.org/documento.cfm?id_documento=1337
- Institución del Procurador de los Derechos Humanos. *Informe Anual Circunstanciado de Situación de los Derechos Humanos y Memoria de Labores 2014*:

http://www.pdh.org.gt/archivos/descargas/Biblioteca/Informes%20Anuales/inf_2014.pdf

- Institución del Procurador de los Derechos Humanos. Situación de Defensores de Derechos Humanos. Guatemala, 20 de febrero de 2015. *Información presentada por la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano Derechos Humanos del Continente Americano.*
- Murga Armas, Jorge. *El costo social de la producción de agrocombustibles en Guatemala*: <http://www.albedrio.org/html/documentos/costosocial.pdf>
- Organización Internacional de Trabajo. *Child labour in plantations*: http://www.ilo.org/jakarta/areasofwork/WCMS_126206/lang--en/index.htm
- Reportaje de Escalón, Sebastián. *Palma Africana: Nuevos estándares y viejas trampas*: <http://www.plazapublica.com.gt/content/palma-africana-nuevos-estandares-y-viejas-trampas>
- Reportaje de Gutiérrez Valdizán, Alejandra. *De monocultivos, la lucha por el espacio y los desarraigados*: <http://www.plazapublica.com.gt/content/demonocultivos-la-lucha-por-el-espacio-y-los-desarraigados>
- Reportaje de Hernández, Oswaldo J. *Desplazar para no ser desplazados: palma, narcos y campesinos*: <http://www.plazapublica.com.gt/content/desplazar-para-no-ser-desplazados#diez>
- Reportaje de Plaza Pública. *Agrocombustibles: la polémica se instala en América Central*: <http://www.plazapublica.com.gt/content/agrocombustibles-la-polemica-se-instala-en-america-central>
- ToxTown, *Dióxido de Carbono*: <http://toxtown.nlm.nih.gov/espanol/chemicals.php?id=45>